



San Francisco
del Rincón 2021
2024
Nuestro impulso eres tú

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón
11:04 AM
NOV. 2023

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

OFICIO NO. DRFC/1195 – OF/2023

ASUNTO: Atención a recomendaciones
y observaciones de auditoría.

Anguani
Turner o/c
Nov. 09/23
C.P. Contral.
RECEIVED
NOV 9 2023
ORIGINAL ANEXAD 1H
Dobla

OFICIO ORIGINAL ANEXAD 1H
RECIBIDO

San Francisco del Rincón, Gto., a 08 de noviembre de 2023.

C.P. CECILIO JIMENEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL

SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
PRESENTE:

El suscrito en mi carácter de Director de Reglamentos, Fiscalización y Control, personalidad que consta en Oficio No. P.M/260/2022 de fecha 22 de abril del 2022, signado por el Lic. Alejandro Antonio Marun González; Presidente Municipal de San Francisco del Rincón Guanajuato, por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez le informo lo siguiente:

En relación a su oficio número CM/0684/2023 derivado de la auditoría CM/AUD04/2022, me permito remitir las acciones realizadas en torno a las observaciones y recomendaciones emitidas, lo anterior con la firme intención de continuar bajo acciones de participación proactiva para el logro de los objetivos de la Administración Pública Municipal, me permito enunciar lo siguiente:

Atendiendo la recomendación No 1, se remitieron a la tesorería municipal evidencia de los ingresos recaudados durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2023.

Atendiendo la recomendación No 2, se ordena al personal administrativo de apoyo, que ante la solicitud presentada por una persona la cual pretenda realizar algún tipo de festejo ya sea público o privado, deberá ser la misma a la que se le entregue el permiso, por tanto la solicitud como el permiso deberán contener los datos de la misma persona, al momento de entregar dicho permiso el solicitante deberá plasmar su nombre completo y firma en la copia que la Dirección de Reglamentos, Fiscalización y Control se queda para la integración del archivo del presente tramite.

Así mismo en días próximos, derivado de la creación de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Francisco del Rincón, en esta dirección a mi cargo estaremos reescribiendo los manuales de procedimientos en el cual se incluyen este



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

tipo de trámites que se mencionan en la recomendación No 2, con la finalidad de atender la misma con miras a lograr los objetivos de la Administración Pública Municipal.

Atendiendo la recomendación No 3, tengo a bien comunicarle que después de una revisión de los citados expedientes, no se encontró la documentación faltante citada en el anexo digital No 1, así mismo no se omite mencionar que actualmente este tipo de errores se corrigieron primeramente con la apertura de un libro de gobierno de actas circunstanciadas en el cual se lleva el control de las sanciones, las cuales al ser pagadas por el infractor se anexa dicho recibo de pago para la integración del expediente correspondiente.

Así mismo en días próximos, derivado de la creación de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de San Francisco del Rincón, en esta dirección a mi cargo estaremos reescribiendo los manuales de procedimientos en el cual se incluyen este tipo de trámites, lo anterior con la finalidad de mejorar los procesos internos para una mejor conformación de los expedientes.

Atendiendo la recomendación No 4, es pertinente mencionar que al no contar con una estructura orgánica idónea, el C. Francisco Javier Patricio López fue designado por un servidor para realizar funciones administrativas y operativas en apoyo al titular de la dependencia, no omitiendo mencionar que dentro de la creación de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la cual dependerá esta dependencia a mi cargo ya se generó una propuesta de organigrama (incluyendo un catálogo de puestos) con el cual se busca cubrir las diferentes necesidades de acuerdo a los nuevos puestos solicitados.

Atendiendo la observación No 3, se hace mención que después de una búsqueda en los archivos físicos de esta dependencia a mi cargo no se encontraron expedientes de los cargos bajo el concepto de "cobro del palenque y área de estacionamiento 2021", sin embargo al consultar el sistema de cobro UniCAD se lograron ubicar 3 cobros realizados por concepto de uso de palenque y área de estacionamiento 2021 del cual se anexa copia simple.

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

RESPETUOSAMENTE
"NUESTRO IMPULSO ERES TÚ"


C. AMADO RIVERA ARGUELLES

DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.

Con copia para

✓ Archivo

02 2

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.
LISTADO DE PAGOS 00002-FISCALIZACION 00041-COBRO POR EL USO DEL PALENQUE Y AREA DE ESTACIONAMIENTO E DE
DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

FECHA	RECIBO	NOMBRE	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	FOLIO	IMPORTE RECARGOS	TOTAL
14/04/2021	BC249191	ORNELAS NAVARRO ERNESTO	COBRO DEL PALENQUE	FESTIVIDAD ARROYO S	14/04/21	4,500.00	4,500.00
07/05/2021	BC227645	ORNELAS NAVARRO ERNESTO	COBRO DEL PALENQUE	FESTIVIDAD ARROYO S	1,2, 8 Y 9/5/21	6,000.00	6,000.00
21/05/2021	BC227798	ORNELAS NAVARRO ERNESTO	COBRO DEL PALENQUE	FESTIVIDAD ARROYO S	21/05/21	6,000.00	6,000.00
						16,500.00	16,500.00

